



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA**  
**N° 021/2008**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

FECHA : 21 DE JULIO DEL 2008  
HORA : 17:40 HORAS  
LUGAR : SALA DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

**PRESIDENTE:**

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Fernando Chávez observa que en pág. 5) inciso 3°, dice Las Termas y debe decir Las Trancas y que no aparece lo que dijo respecto a que no era responsabilidad del Chofer, sino que quería saber que pasó con la orden que emana del Municipio con respecto al retiro de la Basura en cuanto a la hora y el día.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que por fuerza mayor no pudo estar a la reunión programada con el Sr. Gobernador Provincial, ya que tuvo que estar junto al Abogado Sr. Raúl Fuentes por el fallo del Tribunal en Causa Civil; por el accidente ocurrido en que fallecieron dos personas atropelladas por un Camión Municipal y agradece la presencia o asistencia de algunos señores Concejales en dicha reunión.

Agrega, que el fallo del Tribunal fue favorable al Municipio, pero que hay un considerando que no favorece al Municipio, por lo que hubo que estudiar los antecedentes en la Oficina del Abogado en la ciudad de San Carlos .

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

**AUMENTAR**

<b>SUBT. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
22	06	002	BIENES Y SERV. DE CONSUMO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS SEGÚN DETALLE ADJUNTO	<u>3.610</u>
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<u><u>3.610</u></u>

**DISMINUIR**

<b>SUBT. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ DISMINUIR</b>
22	04	011	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPARACIONES DE VEHICULOS	<u>3.610</u>
<b>TOTAL DISMINUCION</b>				<u><u>3.610</u></u>

## 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	02	001	002	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE A CONTRATA SUELDOS Y SOBRESUELDOS ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LEY 18,883.	120
			004	005	REMUNERACIONES VARIABLES TRABAJO EXTRAORDINARIO	1.000
	03	005			OTRAS REMUNERACIONES SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS SUELDO BASE SUPLENCIAS DE INSPECTOR DE OBRAS GRADO 11º Y 2 CHOFERES GRADO 17º HASTA EL 31/12/08	<u>2.449</u>
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<u><u>3.569</u></u>

### DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	01	001	001		GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA SUELDOS Y SOBRESUELDOS SUELDOS BASE	<u>3.569</u>
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<u><u>3.569</u></u>

### **3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

#### AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	002	001		INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS CONSULTORÍA ESTUDIO PARA EL PROYECTO NORMALIZACION 3 SISTEMAS SANITARIOS DE LA COMUNA DE PINTO.	900
			002		DISEÑO E ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE RECINTO	<u>2.400</u>
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b><u>3.300</u></b>

#### DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	01	002			INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS CONSULTORÍA	<u>3.300</u>
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b><u>3.300</u></b>

#### **4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

##### **AUMENTAR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG.</b>	<b>SUB.SUB. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
22	04	006			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO OCONSUMO FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	400
	08	999			SERVICIOS GENERALES OTROS	400
24	03	092	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	<u>1.000</u>
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b><u>1.800</u></b>

##### **DISMINUIR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG.</b>	<b>SUB.SUB. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ DISMINUIR</b>
22	04	012			BIENES Y SERV. DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	<u>1.800</u>
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b><u>1.800</u></b>

#### **045/2008**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 1 que dice relación con mantenimiento y reparación de los vehículos municipales, el Concejal Sr. Fernando Chávez la aprueba y solicita que se le haga llegar el detalle de las fechas o periodos en que se repararon los vehículos que aparecen en nómina que se les hizo entrega. De igual forma opinaron los demás señores Concejales al aprobarla. Asimismo el Concejal Sr. Fernando Chávez, solicita se realice un estudio de la vida útil de los vehículos por cuanto le parece que no corresponde a una política de buena administración el cancelar elevadas sumas de dinero en Mantenimiento y Reparaciones de los Vehículos Municipales, ya que si hubiera que rematarlos hay que hacerlo y adquirir vehículos nuevos, aunque sea por el sistema Leasing, por cuanto con lo gastado en reparaciones se habría podido adquirir algunos vehículos nuevos.

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración la siguiente Modificación Presupuestaria de Educación.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUB ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>21</b>					<b>GASTOS</b>	
					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
<b>21</b>	01				<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
21	01	001	003	001	BONO RECONOCIMIENTO PROF.	4.800
21	01	001	019	003	ASIG. RESP. TECINCO PED.	700
21	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
					<u>PLANILLA COMPLEMENTARIA</u>	
21	02	001	008	002	INGRESO MINIMO	1.200
21	03				<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
21	03	999	999		OTROS	800
					<u>BIENES Y SERVICIOS DE</u>	
<b>22</b>					<u>CONSUMO</u>	
22	04	001			MATERIAL DE OFICINA	400
					TEXTOS Y MATERIAL DE	
22	04	002			ENSEÑANZA	
22	05	999			OTROS	300
22	06	999			OTROS	900
					<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO</u>	
<b>29</b>					<u>FINANC.</u>	
29	05	001			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	200
					<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>9.300</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					GASTOS	
21					GASTOS EN PERSONAL	
21	02				PERSONAL A CONTRATA	
21	02	001	002	001	ASIG. DE EXPERIENCIA	9.300
					TOTAL DISMINUCION	9.300

### 046/2008

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación.**

### 7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Solicitud de Patente Comercial de RESTAURANT, a nombre de **Sres. ALAMILLO MUÑOZ NORBERTO Y OTRA**, RUT N° 53.308.086-3, domiciliado en el Fundo Los Pretiles, Parcela 10, sector G Kilómetro 72 camino Las Termas de Chillán – comuna de Pinto, son su documentación respectiva.

### 047/2008

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Patente Comercial de RESTAURANT, a nombre de Sres. ALAMILLO MUÑOZ NORBERTO Y OTRA, RUT N° 53.308.086-3, domiciliado en el Fundo Los Pretiles, Parcela 10, sector G Kilómetro 72 camino Las Termas de Chillán – comuna de Pinto.**

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que en esta oportunidad, se va a referir el tema de salud y consulta al Sr. Presidente sobre la instrucción por parte del Servicio de Salud respecto a las FICHAS si se esta cumpliendo, si están las Fichas al acceso de los pacientes que la requieren en forma rápida y expedita en el Consultorio. Al respecto, el Sr. Presidente le contesta que solicitará un Informe al Director del Consultorio respecto a esta materia.

A continuación, el Concejal Sr. Fernando Chávez manifiesta que este fin de semana tuvo que acompañar a una persona al Consultorio, que prácticamente estaba inmovilizada y que pudo constatar que nuevamente se tuvo problema con el Dr. de llamado, porque por el estado en que estaba esta señora, que prácticamente no se podía mover, por problemas de dolor en sus piernas y columna, lo que para él requería una atención de urgencia y esa persona no iba a ser atendida por urgencia porque para el Dr. al que se le consultó en forma telefónica no era una urgencia y que si no hubiese sido porque el esposo de esa señora le solicitó a él que la llevara a Chillán si no le atendían a su mujer y el hecho que estuviera presente un Concejal y la gente que estaba ahí que vio a esta señora que no se podía mover y la atención de la Auxiliar Paramédico, el Dr. vino a verla y la derivó a Chillán. Señala además, que quiere insistir en lo que él ha dicho en reiteradas oportunidades en este Concejo, pero deja en claro que no esta en contra de los médicos, sino que las instrucciones deben ser claras respecto a la Dirección, tanto Comunal como de Salud en este sentido, situación que debe quedar claramente establecido en conversación previa con el médico que se contrate.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que aquí y a nivel del país, en Consultorios, el sistema de urgencia no funciona y esto lo conversó con el Director del Servicio de Salud Dr. Iván Paúl y que habría que buscar otro sistema para contratar un Médico visado por el Servicio del Salud, para que realmente cumpla su horario de servicio, porque según las políticas, ellos pueden venir cierta cantidad de horas, 1 o 2 horas de llamado de Urgencia o 4 a 5 visitas, que es un sistema que no sirve. Agrega, que han pasado muchos médicos por la Comuna de Pinto y que es una inquietud de todos el que lleguen buenos médicos, que sean los más idóneos para que entreguen en buen servicio profesional a la comunidad.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que existe una mala interpretación de lo que es un Médico de Urgencia o llamado, porque el médico de llamado no es para que atienda por teléfono, sino para que vea personalmente al paciente; y cuando alguien contrata a un médico para que cumpla un servicio, debe colocarse cláusulas y si esa persona no esta de acuerdo, no se le contrata y si el Item que existe para contratar Médico de Urgencia, porque la Comuna lo necesita, a este Concejo, si no existen los recursos, se le puede presentar una proposición para asignar un monto vía Modificación Presupuestaria y así contratar un médico idóneo para que no pasen estas situaciones expuestas por el Concejal Sr. Fernando Chávez.

A su vez, el Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que para tener buenos profesionales en Educación, en Salud se debiera tener la capacidad para no improvisar y tener una Plan para que sea tentador y beneficioso para que el médico trabaje en Pinto, si de Salud se trata y da como ejemplo que se podría construir al lado del Consultorio un departamento para que resida el Médico de Urgencia.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que todos tienen ideas muy bonitas, pero lamentablemente no se dispone de recursos y que es facilito proponer ideas, pero que ese no es el problema, porque el médico tiene incentivo, porque se la paga el alojamiento, sino que el sistema es así y hay que buscar la forma de cambiarlo, para que los médicos cumplan horario completo, como se hace en los Hospitales. A su vez, señala que lo expuesto por el Concejal Sr. Fernando Chávez, respecto a la señora que requería atención de urgencia sin duda que debe ser verdad, pero es un caso de muchas atenciones de urgencia, entonces no todo es malo, porque hay muchas personas que están contentas, conforme con la atención.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que lo expuesto, sabe que no es fácil, pero que tampoco es imposible, porque se trata de buscar la fórmula para que Pinto sea atractivo para los profesionales de Salud, como también para los profesionales de Educación.

Finalmente, el Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que en relación al proyecto de Obra de Alcantarillado hace 3 reuniones solicitó información de lo que pasa con este proyecto, en cuanto a la fecha de entrega, a una reunión con la Empresa M.R. y con SERVIU. Hace presente que en La Discusión de hace algunos días aparece la noticia en que el Sr. Walter Schweitzer - Inspector Fiscal del SERVIU informa que en Noviembre se entrega el Alcantarillado en Pinto y lo que ha solicitado es que vengan y se les exponga al respecto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Sr. Schweitzer no es la persona indicada para dar esta información y que el cree que debe ser el Delegado de SERVIU o bien el Director Regional, por lo que le solicitará explicaciones Sr. Schweitzer.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz señala que en relación al tema de Salud, es solamente planificación, porque si una de las cosas que ha mejorado en este país ha sido la Salud, es porque se tomó las riendas de la planificación de otra forma. Agrega que hace 25 años se tenía 2 dígitos de muertes de niños menores de 1 año y este año no supera los 3 o 4. Por lo tanto, si se planifica con tiempo, se hacen las cosas de una forma metódica,

si hay gente entendida, si hay asesoramiento, un modelo que seguir, no se habría estado discutiendo el tema de la señora que llegó casi inmóvil.

En otra materia, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz le recuerda al Sr. Presidente respecto al Informe de la Cuenta Corriente del Liceo. El Sr. Presidente le hace entrega dicho Informe.

A continuación el Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que respecto a la reunión con el Sr. Gobernador realizada en la Sala de Concejo fue muy notoria la ausencia del Alcalde, que debió haber estado presente y que pudo apreciar que no fue el lugar adecuado, porque habían personas de pie, estaban incómodas, algunos Jefes de Servicios sentados y otros de pie y eso no debió haber ocurrido, porque cuando viene el Gobernador, el representante del Presidente de la República, independiente quien sea, se debe tener una privilegiada atención para que los vecinos, los representantes de los vecinos puedan tener un diálogo ciudadano, que era lo que se pretendía.

El Concejal Sr. Ramón Novoa en relación a la reunión con el Sr. Gobernador, señala que se sintió muy incómodo, ya que él estuvo en esa reunión y lo que le habría gustado es que la Primera Autoridad hubiese estado presente, aunque supo que estaba en un comparendo y que él también estuvo en un comparendo, pero que duró como 40 minutos y por eso le extraña que estuviera todo el día; señala que se lo dice al Sr. Presidente con todo respeto. Agrega, que él tomó nota de algunos temas, como por ejemplo, la Sra. Espina, quien le planteó al Sr. Gobernador la falta de agua en el sector de Lluanco, que en verano no tienen agua y el Sr. Gobernador le dijo que se acercara a su despacho para ver la forma de solucionar ese problema. También se habló de la maquinaria pesada, en que había 30 días para licitar a través del Postal Chile Compras.

Respecto al tema de falta de agua en Lluanco, el Sr. Presidente señala que el Sr. Gobernador tiene conocimiento de este tema, ya que oportunamente se le envió un Informe ALFA por Oficio, cuando estaba el problema, incluso un listado de los vecinos de cada comunidad que se envió a Concepción, al Gobierno Regional y que el Sr. Gobernador tiene conocimiento, porque se hizo en conjunto con la Gobernación Provincial. En cuanto al comparendo, señala que estuvo con el Abogado Sr. Raúl Fuentes y que después fueron a San Carlos, a su Oficina, ya que se ganó el juicio, pero que existe un considerando que no los dejó conforme y que podría favorecer a los demandantes, porque ahora pasa a la Corte de Apelaciones.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que vino a la reunión con el Gobernador, pero vio que el Salón estaba colapsado y se tuvo que retirar para no causar incomodidades a quienes ya estaban sentados.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que asistió a la Cuenta Pública del Liceo Politécnico, la que le pareció bastante buena, muy clara y transparente; oportunidad en que también se tocó el tema del Sumario que esta en desarrollo y que espera conocer de su resultado.

En el tema de la Salud, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que no sabe si la Salud en Pinto esta enferma o realmente se pagan bajos sueldos, aunque tiene entendido que Pinto es una de las privilegiadas de Chile en ese sentido, pero que él cree que lo que falta es voluntad, motivación. A su vez, señala que respecto al personal se requiere hacer una buena evaluación y que los Médicos de Urgencia o llamado no son para que atiendan por teléfono, porque con la salud de las personas no se juega.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que en la Villa Primera de Mayo, calle Los Héroes, se colocó un poste frente a la entrada de vehículos en propiedad del señor Fernando Gatica, por parte de la Empresa EMELECTRIC; por lo que sugiere al Sr. Presidente hacer gestiones para subsanar dicha situación.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que tuvo el agrado de acompañar a los Arrieros al Aniversario de la Comuna de El Carmen, quienes fueron muy bien recibidos y que llamaron gratamente la atención por su vestimenta y demás elementos. Agrega que están haciendo gestiones para desfilar el 20 de Agosto en Chillán Viejo.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que no ha habido ninguna respuesta a su inquietud planteada hace aproximadamente 15 días, con respecto al pésimo estado del camino El Cerrillo y lo reitera, por cuanto la comunidad de ese sector tiene que sacar sus productos en TRACTOR hasta la carretera, porque el camino realmente esta intransitable.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esta muy preocupado por ese camino y que la Empresa junto a la Forestal MININCO hicieron un completo recorrido por dicho camino y que además se ofició a la Empresa Forestal MININCO solicitando la inmediata reparación.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por el mal estado de la Avenida al Cementerio, que también se encuentra intransitable.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que reitera una vez más su inquietud por la escasa dotación de personal de Carabineros de Recinto y la falta de señalización de velocidad, ya que los vehículos pasan por Recinto a gran velocidad- Agrega, que le preocupa la falta de Control, pero que no culpa a Carabineros, sino que se debe a falta de personal, porque además existe mucho alcoholismo, delincuencia y drogadicción.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que solicitará un Informe Estadístico a Carabineros de Pinto, Recinto y Las Trancas, sobre todo los accidentes, robos y denuncias, para respaldar petición de mayor dotación de personal de Carabineros.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que cuando han venido a Recinto comisiones policiales se han limitado a controlar gente del sector y no de la gente que viene de otros lugares. Señala que estas son situaciones que le incomodan y le molestan, porque la gente le consulta o lo llaman, preguntándole el porqué no se solucionan estos problemas.

A continuación el Concejal Sr. Alejandro Bastías hace entrega al Sr. Presidente de un reclamo que se hizo el 18 de Abril del 2008 en la Posta de Recinto, en que aparece la identificación del afectado y la descripción del caso que origina este reclamo. Hace presente que él es solo portador de dicho documento.

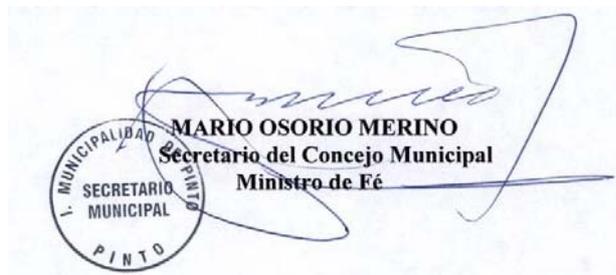
El Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez señala que en relación al control de velocidad, inquietud que ha planteado el Concejal Sr. Alejandro Bastías, en la reunión sostenida con el Sr. Gobernador, el Presidente de la Junta de Vecinos de Recinto le planteó esta situación y que también Vialidad tomó conocimiento de la falta de señalética que plantearon y el Gobernador se comprometió hablar con el Prefecto de Carabineros de Ñuble para tratar el tema de la Pistola de Control de Velocidad para Recinto. Agrega que también se le planteó al Sr. gobernador la bajada de Camiones con madera por la Av. Santa María y que Vialidad tomo conocimiento para estudiar la forma de desviar el tráfico de estos vehículos pesados. Asimismo señala que se le planteó al Sr. Gobernador la falta de una Sede Social en el Valle de Atacalco, quien se comprometió a estudiar la factibilidad de buscar recursos para terminarla.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez le consulta al Sr. Presidente por la cantidad de personas contratadas para la construcción de la Biblioteca. Al respecto el Sr. Presidente le señala que no tiene la información exacta, pero que deben ser alrededor de 20 personas.

Finalmente, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que tiene lista la carpeta de Garita Peatonales para entregarla, pero ha podido apreciar que se continua construyendo igual a las anteriores y que piensa que no tiene objeto entregar los antecedentes solicitados si no se le va a tomar en cuenta.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que su sugerencia va a ser acogida y que se van a construir de esa forma las de Recinto hacia abajo.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:50 horas.



MARIO OSORIO MERINO  
Secretario del Concejo Municipal  
Ministro de Fc

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
PINTO